



Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE 2015

- ▶ **290-2015 22/12/2015 Acuerdo Gubernativo.** Concede licencia laboral con goce de salario a los servidores públicos de las entidades centralizadas y descentralizadas de la Administración Pública, el 24 de diciembre medio día y 31 de diciembre medio día, ambos del año 2015.
- ▶ **283-2015 17/12/2015 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba el Acuerdo Número 1358, de fecha tres de diciembre de dos mil quince, el cual concede un bono anual de Q.300.00 a todas las pensiones vigentes al treinta de junio de cada año, otorgadas de conformidad con el Reglamento sobre Protección Relativa a Invalidez, Vejez y Sobrevivencia.
- ▶ **220-2015 09/12/2015 Acuerdo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.** Crea el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.
- ▶ **605-2015 14/12/2015 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la FUNDACIÓN SEGUNDA OPORTUNIDAD -FUNDASEC-.
- ▶ **1-2015 15/12/2015 Acuerdo del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala IRTRA.** Aprueba el Presupuesto de Ingresos de dicha institución para el año 2016.
- ▶ **1359 16/12/2015 Acuerdo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.** Aprueba el Presupuesto General de Ingresos de dicha institución, para el año 2016.
- ▶ **11/12/2015 (sin número) Acuerdo de la Municipalidad de Ayutla, San Marcos.** Emite Reglamento de Localización de Establecimientos Abiertos al Público para el Municipio de Ayutla, Departamento de San Marcos.
- ▶ **3229-2015 17/11/2015 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Declara inconstitucional la frase "...y ratificada en Asamblea General, con el voto de por lo menos el diez por ciento del total de colegiados activos..." contenida en el párrafo tercero, del artículo 26 de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, Decreto Número 72-2001 del Congreso de la República, la que quedará sin vigencia desde el día siguiente al de la publicación del fallo.
- ▶ **4-2015 18/12/2015 Acuerdo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado CONRED.** Emite Norma de Reducción de Desastres Número Cuatro, Normas Mínimas de Seguridad en Eventos Socio-Organizativos.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2209 6473 y 2209 6474
Consultas: (PBX) 2209-6400,
ext. 8218 y 8220
Fax: (PBX) 2209-6400, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj